

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Inversiones Echemu, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 15.000 acciones, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 45.001 al 60.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inversiones Echemu, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 4 de julio de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 28 de julio de 1989.—El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cotiviela.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—13.784-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

BONOS DE TESORERIA BANESTO. CANJEABLES
POR ACCIONES.

Emisión: 26 de octubre de 1989

Entidad emisora: «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 7. Capital social: 49.368.139.000 pesetas nominales. Objeto social: Hacer por su cuenta o por cuenta de terceros, en España y en el extranjero, toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales y también inmobiliarias, así como contratar obras y servicios públicos y, en general, todas las operaciones que determina el artículo 175 del Código de Comercio.

Importe: 25.000 millones (ampliables a 30.000) de pesetas.

Fecha de emisión: 26 de octubre de 1989.

Títulos: Al portador, de 1.000 pesetas nominales, múltiples.

Tipo de emisión: A la par, con desembolso total el 20 de noviembre de 1989, libres de gastos.

Interés: 10 por 100 íntegro anual, pagadero por anualidades vencidas, el 20 de noviembre de cada año, siendo el primero a pagar en 20 de noviembre de 1990 y el último en 20 de noviembre de 1992.

Suscripción: Preferente para los accionistas del Banco: Del 26 al 31 de octubre de 1989. Público en general: Del 1 al 20 de noviembre de 1989.

El servicio financiero de esta emisión será atendido por los Bancos: Español de Crédito, Vitoria, Madrid, Catalá de Crédito y Abel Matutes Torres-Banco de Ibiza.

Si una vez finalizado el plazo de suscripción preferente, la cantidad demandada superase a la cantidad ofertada, el consiguiente prorrateo se efectuará atendiendo en primer lugar las peticiones inferiores a 100 bonos, y distribuyendo los restantes proporcionalmente a las cifras solicitadas.

Posteriormente, si la demanda del público en general supera a la cantidad ofertada, previamente deducida en la cuantía derivada de la demanda preferente,

el prorrateo se efectuará siguiendo las pautas anteriormente señaladas.

Si resultara necesario, el prorrateo se efectuará en el domicilio social, ante Notario público, dentro de los veinte días siguientes a la finalización del periodo de suscripción para el público en general.

En el supuesto de que no se cubriera el total importe de la emisión en los plazos previstos, el emisor decidirá continuar con la emisión abierta hasta su colocación o liquidarla con reducción del importe de la misma.

En el primero de los casos, el interés a percibir por el suscriptor será el devengado a partir de la fecha de suscripción.

Canje: Los bonistas que lo deseen podrán canjear sus títulos por acciones del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», el día 10 de marzo de 1990 y podrán ejercitar dicho derecho durante el plazo comprendido entre la citada fecha y el 30 de marzo de 1990, ambas inclusive.

Tendrán derecho al canje quienes sean poseedores de los bonos el día anterior al señalado para el comienzo del plazo, considerándose realizado el canje, a todos los efectos y sin perjuicio del plazo establecido, el día 10 de marzo de 1990.

Los bonos se valorarán por su importe nominal y las acciones al menor de los dos cambios que resulte de tomar el cambio medio de las cotizaciones hechas en la Bolsa de Madrid, durante los quince días naturales anteriores a la fecha señalada para el canje y el último de dicho periodo, rebajado en un 12 por 100.

Las acciones se valorarán como mínimo al 900 por 100 de su valor nominal.

Para determinar las acciones a recibir por cada bonista, se dividirá el valor nominal de los bonos que presenten a canje por el valor de una acción. Si el resultado no fuera entero, se redondeará por exceso, abonándose en efectivo por el bonista la diferencia.

Los bonos que se presenten a canjear deberán llevar incorporados el cupón corriente, sin que proceda, por lo tanto, el pago en efectivo de dicho cupón, total o parcialmente, y quedarán amortizados.

Los gastos inherentes al canje serán por cuenta del Banco.

Si durante el periodo computable para el cálculo del cambio medio de las acciones, el Banco Español de Crédito realizara una ampliación de capital, dicho cambio medio se reduciría en el importe resultante de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción contratados dentro del periodo de cómputo, o en su defecto, el valor teórico de dichos derechos, por el número de días transcurridos entre el comienzo del periodo de cómputo y el inicio de la operación y dividirlo por el número de días del periodo completo.

Amortización: Los bonos que no hayan sido presentados a canje se amortizarán a la par, libre de gastos, el día 20 de noviembre de 1992.

El emisor se reserva el derecho de amortización anticipada al final del primer año de vida, si en dicho momento quedara vivo menos del 5 por 100 del, nominal emitido, lo cual se comunicaría a través de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de difusión nacional, dentro de los diez días siguientes al final del citado primer año, teniendo efectos la amortización el día 20 de noviembre de 1990, una vez cobrado el cupón con vencimiento en dicha fecha, a la par y libre de gastos.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid, obligándose el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», a cumplir las condiciones reguladas en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1981 y para tal fin ha designado para realizar la contrapartida en Bolsa de los títulos

de esta emisión a «Contratación de Empréstitos, Obras y Servicios, Sociedad Anónima» (CEOSA).

Sindicato de Tenedores de bonos: Quedará regulado su funcionamiento por las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión, designándose Comisario provisional a don José Luis Elorriaga Santuste y como suplente del mismo a don José Luis Fernández Company.

Folleto de emisión: El folleto informativo referente a esta emisión, ajustado a los requisitos de las Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público y puede obtenerse gratuitamente por éste en el domicilio social del Banco y en la sede de la Bolsa de Valores de Madrid, siendo responsable del mismo el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por su Director general don Carlos Cuervo-Arango.

Madrid, 13 de octubre de 1989.—El Consejero y Secretario del Consejo de Administración.—14.050-C.

ENSEÑANZAS BIDASOA, S. A.

Convocatoria

Se convoca para el día 3 de noviembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, para la celebración en el domicilio social de Junta general extraordinaria de accionistas de «Enseñanzas Bidasoa, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

Sobre la concesión de facultades al Consejo de Administración para los siguientes actos:

a) Suscribir con el Gobierno Vasco, con los Ayuntamientos correspondientes o con la Administración que proceda, el Convenio previsto para las Ikastolas en la Ley 10/1988, del 29 de junio, del Parlamento Vasco, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» del 6 de agosto, y cuantos otros actos y negocios jurídicos sean necesarios o convenientes a tal objeto, incluida la cesión gratuita u onerosa, así como la venta de bienes muebles e inmuebles, sin limitaciones, pudiendo otorgar los poderes necesarios.

b) En general, realizar cuantos actos de disposición, venta y gravamen de muebles e inmuebles se consideren convenientes e incluso constituir derechos de superficie.

Irun, 5 de octubre de 1989.—El Consejo de Administración.—14.041-C.

CREDITOS SALMANTINOS, S. A. (CRESA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, cumpliendo el acuerdo tomado en la Junta general ordinaria, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 28, en primera convocatoria, y el 29, en segunda, a las diecisiete horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Disolución de la Sociedad, si procede.

Salamanca, 11 de octubre de 1989.—El Consejo de Administración.—5.270-10.

**COVADONGA, S. A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Balance al 31 de diciembre de 1988
(En miles de pesetas)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	160.000	Capitales propios	350.830
Inmovilizado	8.110	Provisiones técnicas	1.147.078
Inversiones	1.226.707	Provisiones para responsabilidades y gastos	1.661
Provisiones técnicas del Reaseguro cedido y retrocedido	1.055.339	Depósitos recibidos por Reaseguro cedido y retrocedido	1.055.846
Créditos	140.493	Deudas	70.029
Ajustes por periodificación	30.737	Ajuste por periodificación	1.005
Efectivos Caja y Bancos	39.221	Resultado anterior	21.574
		Resultado del Ejercicio después del Impuesto	12.584
Total Activo	2.660.607	Total Pasivo	2.660.607

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1988

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Impuesto sociedades	1.264	Saldo ejercicio anterior	21.574
Saldo acreedor	34.158	Vida	8.346
Del ejercicio anterior	21.574	Administración General	5.502
Del ejercicio corriente	12.584		
Total Debe	35.422	Total Haber	35.422

Madrid, 30 de junio de 1989.-13.478-C.

**COMPañA ELECTRICA
DE LANGREO, S. A.**

Amortización de obligaciones serie I-1979

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de esta emisión que por escritura de 4 del corriente mes, ante el Notario don Francisco José López Goyanes, se han amortizado los títulos siguientes:

101 a 200	5.101 a 5.200	6.101 a 6.200
1.001 1.100	5.401 5.500	9.101 9.200
1.651 1.700	5.501 5.600	9.401 9.500
4.101 4.200	5.801 5.900	
4.701 4.800	6.001 6.100	

Con esta amortización queda cancelada la emisión. El reembolso a los tenedores de los títulos amortizados dará comienzo el 21 de noviembre próximo, operación que se encargarán los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Herrero, Bilbao-Vizcaya, Central y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en sus sucursales y agencias y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 5 de octubre de 1989.-El Administrador único.-5.266-5.

**C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION,
SOCIEDAD ANONIMA
(TUBACEX)**

OBLIGACIONES SIMPLES CONVERTIBLES,
CON WARRANTS. EMISION JUNIO 1989

Segunda opción de conversión

Se comunica a los poseedores de títulos de la citada emisión que, según el condicionado de la misma, pueden optar por convertir todas o parte de las obligaciones de que sean propietarios, por su valor nominal de 10.000 pesetas cada una, en acciones nuevas, ordinarias, Tubacex, con derechos de 1 de noviembre de 1989, como sigue:

a) Plazo: Durante los días 11 a 25 de octubre de 1989.

b) Valor de la obligación: Su nominal, 10.000 pesetas.

c) Valor de la acción: Al cambio medio producido en la Bolsa de Madrid durante los días 1 a 10 del presente mes, el cual, según certificación de dicha Bolsa es del 287,857 por 100 y que rebajado en un 18 por 100, a efectos de canje, se sitúa en el 236,043 por 100, es decir, a 1.180,20 pesetas.

Necesariamente se suscribirá y desembolsará en efectivo metálico, la diferencia precisa para la última acción. Las obligaciones presentadas a conversión quedan amortizadas.

El ejercicio del derecho deberá notificarse inexcusablemente a la Sociedad emisora antes del día 1 del próximo mes de noviembre, así como acreditarse el desembolso correspondiente efectuado durante el plazo al efecto (11 a 25 del presente mes), a través de los Bancos y Entidades siguientes: Atlántico, Bilbao-Vizcaya, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, Central, C.E.C.A., Español de Crédito, Exterior, Guipuzcoano, Hispano, Popular y Urquijo.

Intereses para los títulos presentados a conversión:

a) Obligaciones suscritas en derecho preferente: Por el periodo 25 de junio a 25 de octubre de 1989, a razón de 250,70 pesetas netas.

b) Obligaciones suscritas en oferta pública: Por el periodo 30 de junio a 25 de octubre de 1989, a razón de 117 pesetas netas.

Warrants: Se recuerda que en orden a su canje, no son operativos hasta el 1 de enero de 1993.

Llodio (Alava), 11 de octubre de 1989.-Secretaría General.-14.049-C.

**CAJA DE AHORROS POPULAR
DE VALLADOLID**

Aviso

Se comunica que las cédulas hipotecarias E/30-10-85, serie «B», se mantienen en vigor. Los tenedores de estas cédulas que lo deseen pueden ejercitar el derecho de amortización, comunicándolo a esta Entidad antes del 25 de octubre de 1989.

Valladolid, 13 de octubre de 1989.-14.047-C.

PROASA SEVILLA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Héroes de Toledo, sin número, edificio «Toledo I», planta tercera, módulo 8, a las once de la mañana del día 4 de noviembre de 1989, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, 5 de noviembre de 1989, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Conveniencia de encomendar una auditoría a «Arthur Andersen y Compañía, S. R. C.», que incluiría, en el supuesto de adopción del acuerdo, las medidas aconsejables para la orientación de la actividad social futura. Se incluye este punto a solicitud de un accionista.

Segundo.-Aumento del capital social en la cuantía y condiciones que acuerde la Junta general, con modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos para adaptarlos a la ampliación acordada.

Sevilla, 10 de octubre de 1989.-«Proasa Sevilla, Sociedad Anónima».-P. P. Santiago Núñez Guillermín.-14.039-C.

CANTORA, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación

Por Junta general universal de accionistas, celebrada en Sevilla el día 6 de octubre de 1988, elevado a público el día 30 de diciembre de 1988 ante el Notario del ilustre Colegio de Sevilla don Ramón González de Echavarrí, con número de protocolo 4.030/1988, se aprobó por unanimidad el Balance de situación final cerrado el día 6 de octubre de 1988, a los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	94.658.182
Resultados negativos	88.199.561
Total Activo	182.857.743
Pasivo:	
Capital	2.500.000
Créditos con terceros	180.357.743
Total Pasivo	182.857.743

Sevilla, 15 de mayo de 1989.-14.030-C.

BARCINO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para su celebración, en Barcelona, Hotel Calderón, rambla de Cataluña, número 26, el día 6 de noviembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 7 de noviembre de 1989, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Análisis de previsiones económicas.

Segundo.-Suscripción, en su caso, de acciones de «Mapor Barcelona, Sociedad Anónima», y medios para generar los fondos necesarios.

Tercero.-Delegación de facultades para los otorgamientos correspondientes.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de octubre de 1989.-«Barcino, Sociedad Anónima».-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Kaminski Schneider.-14.035-C.

CONSULBIC SIMCAV, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1988

(Miles de pesetas)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores.....	397.973	Capital y reservas.....	763.898
Bancos.....	111.540	Capital social.....	400.000
Sociedades de inversión mobiliaria.....	33.663	Capital estatutario desembolsado.....	29.026
Siderometalúrgicas.....	47.628	Reserva legal.....	52.472
Químicas.....	65.960	Prima de emisión de acciones.....	16.203
Alimentación.....	24.337	Reserva voluntaria.....	176.295
Inmobiliarias y construcción.....	69.710	Capital estatutario sin desembolsar.....	3.570.974
Otros.....	31.100	Acciones en cartera.....	(3.570.974)
Valores extranjeros.....	14.035	Resultado del ejercicio.....	103.335
Deudores.....	29.787	Previsión del Impuesto de Sociedades.....	(13.433)
Agentes de Cambio y Bolsa.....	25.247	Exigible.....	33.966
Hacienda Pública.....	4.540	Acreeedores.....	16.052
Cuentas financieras.....	355.354	Hacienda Pública.....	11.877
Deuda pública.....	200.451	Otros.....	6.037
Bancos.....	154.903	Ajustes por periodificación.....	1.429
Ajustes por periodificación.....	16.179	Total Pasivo.....	799.293
Total Activo.....	799.293		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1987

(Miles de pesetas)

INGRESOS	Pesetas	GASTOS	Pesetas
Resultado de la venta de valores.....	84.684	Trabajos de terceros.....	17.834
Intereses.....	26.007	Otros gastos.....	5.420
Dividendos.....	14.893	Total Gastos.....	23.254
Otros.....	1.005	Resultados de 1988.....	103.335
Total Ingresos.....	126.589		

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1988

	Valor contable	Valor al 31 de diciembre de 1988
Bancos.....	108.627	111.540
Sociedades de inversión mobiliaria.....	35.915	33.663
Siderometalúrgicas.....	47.160	47.628
Químicas.....	74.045	65.960
Alimentación.....	28.967	24.337
Inmobiliarias y construcción.....	68.575	69.710
Valores extranjeros.....	16.158	14.035
Otros.....	34.363	31.100

Bilbao, 29 de agosto de 1989.-5.551-D.

BERLOCAF, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1989, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	1.000.000
Total Activo.....	1.000.000
Pasivo:	
Capital.....	1.000.000
Total Pasivo.....	1.000.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Polinyá, 12 de septiembre de 1989.-13.696-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad. Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario: 1000-30007962.67, M. Carmen Merinero Martín. 1062-30016256.49, Alfonso Martín Muñoz y Catalina del Amo Hernanz. 1066-30012104.72, Angel Cerrato Martín y Francisco Cerrato Martín. 1082-30019133.87, Miguel Serrano Iglesias y Juana Molina Jiménez. 1092-30009769.52, Clara Ruiz Pascual. 1104-30015969.13, Sergio Ortega Hernando y Pilar Gómez Molina. 1118-30003913.31, Gerardo de Castro Cornejo y Modesta Blázquez Pérez. 1123-30007222.86, Rufino Jiménez Soria y Paloma Jiménez Díaz. 1132-309739.37, Montserrat Rubio Rubio y Fidel Rubio Prieto. 1153-30004667.60, José Luis Fernández Alegre.

1159-30007643.45, Arsenia Díaz García y Azucena García Díaz. 1179-30004930.98, M. Pilar Martínez Peña y Pedro Antonio Jareño Chacón. 1197-30004356.68, Teodoro Vázquez Reyes. 1742-30001643.69, Miguel Angel Fernández Rodríguez y M. del Carmen Román Marín. 1799-30001622.68, Purificación Serrano Santín y Gloria Serrano Santín. 2220-30012319.94, María Luisa García Arribas.

Libretas de ahorro a plazo: 1078-03002083.31, Isabel Tejedor Mateos. 1027-03001587.01, Francisco Perlado Calleja y Felisa Hernández Domínguez.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.-El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.-13.689-C.

CLADELL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Barcelona el día 26 de septiembre de 1989, con carácter universal, al amparo del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, por estar presente todo el capital social, acordó por unanimidad liquidar y extinguir la Sociedad y aprobar el Balance final de liquidación que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos.....	30.000
Pasivo:	
Capital social.....	30.000

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.-El liquidador, P. P. Angel Alvarez López.-5.157-10.

COMERCIAL CASARIEGO, S. A.

TAPIA DE CASARIEGO (ASTURIAS)

Avenida de Galicia, 3

Con fecha 25 de agosto de 1989, la Junta general universal de esta Sociedad acordó su disolución y declaró abierto el periodo de liquidación.

Tapia de Casariego, 3 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.137-3.

PROMOCIONES DIEZ RUBIO, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 11 de septiembre de 1989, esta Sociedad ha quedado disuelta y liquidada.

Lo que se publica en cumplimiento de lo que establece el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, de régimen jurídico de Sociedades Anónimas. Basauri, 15 de septiembre de 1989.-El Presidente de la Junta de Accionistas.-6.009-D.

PROMOCIONES DAURO, S. A.

(En liquidación)

«Promociones Dauro, Sociedad Anónima», que acordó su disolución en Junta de accionistas el día 5 de diciembre de 1985, con apertura de periodo de su liquidación y nombramiento de Liquidadores, ha celebrado Junta de accionistas el día 25 de septiembre de 1989, aprobando el Balance final, con Activo líquido de 24.576.870 pesetas, sin existencia de deuda alguna, por lo que corresponde a cada una de las 25.750 acciones de 1.000 pesetas de valor nomi-

nal, que integran el capital social, una cuota de liquidación de 954,44 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.-El Liquidador.-13.819-C.

PUNTO ROGER'S, S. A.

Disolución de la Sociedad y cambio de domicilio

Por el presente anuncio y en virtud de lo dispuesto en los artículos 86 y 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 4 de octubre de 1989, se ha acordado por unanimidad:

Primero.-La disolución de la Sociedad en virtud de lo dispuesto en el número 3 del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-La modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales trasladando el domicilio social a la localidad de Les Fonts, de Terrassa, calle Europa, 6-8, bajos.

Terrassa, 5 de octubre de 1989.-El Administrador, Gabriel Soriano González.-13.843-C.

IBERSAT, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Ibersat, Sociedad Anónima», para celebrar el día 6 de noviembre de 1989, a las doce horas, en el domicilio social, calle Velázquez, 24, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en igual domicilio, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.-Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de octubre de 1989.-El Presidente, José Fernández Quintas.-13.865-C.

GHUADISLA, S. L.

Reducción de capital y cambio de domicilio social

Constituida por unanimidad la Junta extraordinaria de socios, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Primero.-Disminuir el capital social en la cantidad de 50.000 pesetas, quedando éste fijado en 200.000 pesetas.

Segundo.-Modificar el artículo 4 de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue: Tendrá su domicilio social en Guadaljara, calle Ingeniero Mariño, número 15.

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Guadalajara, 15 de junio de 1989.-Los Administradores, Antonio Leal Hernández y Antonio Sánchez Company.-6.033-D.

DISOLUCION DE LARACHA, S. A.

En Sevilla a 20 de septiembre de 1989, en el domicilio social de la Sociedad «Laracha, Sociedad Anónima», sito en Sevilla, avenida Reina Mercedes, número 29, don Manuel Chabrera Beltrán como Administrador único y representante de la Entidad

«Playasur Inmobiliaria, Sociedad Anónima», poseedora del 100 por 100 de las acciones de «Laracha, Sociedad Anónima», acuerda constituirse en Junta general extraordinaria de accionistas y resolver:

Primero.-La disolución y liquidación de la Sociedad «Laracha, Sociedad Anónima», en virtud del artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Cese del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de don Manuel Chabrera Beltrán como Liquidador único, con las funciones del artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por último, queda facultado don Manuel Chabrera Beltrán para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los precedentes acuerdos.

Sevilla, 4 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Chabrera Beltrán.-5.976-D.

PATRICIO ECHEVERRIA, S. A.

Dividendo a cuenta del ejercicio de 1989

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 1989, acordó distribuir un dividendo de 200 pesetas brutas (150 pesetas netas) por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1989.

El pago tendrá lugar en la Caja de la Sociedad, a partir del día 2 de noviembre próximo.

Legazpia, 9 de octubre de 1989.-13.842-C.

PERLAS MANACOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de «Perlas Manacor, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Argenters, sin número, del polígono industrial de Manacor, en primera convocatoria, el próximo día 23 de noviembre, a las doce horas, y, en segunda, si procediere, el siguiente día 24, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aumento del capital social.
Segundo.-Igualación del valor nominal de las acciones.

Tercero.-Canje de acciones.

Cuarto.-Modificación de los artículos 5 y 12 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los socios con derecho de asistencia que deseen concurrir a la Junta deberán proceder al depósito de sus acciones en la forma prevista en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Manacor, 3 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Riche Rousset.-13.840-C.

MANUEL SALAS Y FRANCISCO VORCY, S. A.

Reducción de capital con devolución de aportaciones a los socios

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 22 de septiembre de 1989, acordó por unanimidad reducir el capital en la suma de 97.200.000 pesetas, mediante devolución a los socios de aportaciones, rebajando el valor nominal de las acciones desde 75.000 pesetas, nominal actual, hasta 7.500 pesetas.

Sevilla, 6 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Carmona Noval.-6.058-D. 3.ª 17-10-1989

FILMAYER, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para su celebración, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Gran Vía, número 67, para el día 7 de noviembre de 1989, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 8 de noviembre de 1989, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales para ampliación del objeto social.

Segundo.-Ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión, nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 5 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.837-C.

POMPADOUR IBERICA, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace constar que esta Sociedad ha decidido reducir su capital social en 14.000.000 de pesetas, por amortización de las acciones números 1.801 al 1.900, 27.101 al 40.000 y 40.001 al 41.000, todos inclusive, por lo que dicho capital quedará reducido a 28.000.000 de pesetas.

Novelda, 10 de julio de 1989.-El Consejero-Delegado, Francisco Giménez Díez.-13.876-C.

1.ª 17-10-1989

SOCIEDAD ANONIMA APARCAMIENTOS MADRID (SAMA)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión de 20 de septiembre de 1989, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 75.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, dejándolo cifrado en 129.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.788-C.

2.ª 17-10-1989

PROMOTORES DE INMUEBLES AGRUPADOS, S. A.

FIGUERES (GIRONA)

Domicilio social: Plaça Estació, número 3

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha Sociedad, celebrada en el día de hoy, ha acordado reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 12.892.800 pesetas, mediante reducción del valor nominal de cada una de las 3.264 acciones representativas del capital social en la cantidad de 3.950 pesetas y restitución a los accionistas de parte de sus aportaciones. El valor nominal de cada acción quedará reducido a 6.050 pesetas y el capital social a la cantidad de 19.747.200 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Figueres, 1 de octubre de 1989.-El Consejero-Delegado.-13.864-C.

1.ª 17-10-1989